MUNICIPALIDAD DE PUCÓN SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°037

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 07 de Mayo del 2024

Hora: 09:00 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala.

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela

García Mintz, Sr. Armin Avilés, Sr. Claudio Cortéz Guarda y Veronica Castillo Ojeda.

Secretario Municipal (S) Sr. Victor Riquelme Riffo.

TABLA:

- Ord. Int N°45 de 02/05/24 Direccion Juridica. Propuesta de Avenimiento Juicios Laborales. (Solicita Reserva).

- Ord. Int N°39 de 03/05/24 Direccion de Seguridad Pública, Aprobación Convenio Transferencia de Recursos, Subsecretaria de Prevención del Delito.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón Carlos Barra Matamala, da inicio a la sesión Extraordinaria de Concejo como único punto de tabla Propuesta de avenimiento Juicios Laborales, de acuerdo al *Art. 67* la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

Ord. Int N°45 de 02/05/24 Direccion Jurídica. Propuesta de Avenimiento Juicios Laborales. (Solicita Reserva).

Se solicita acuerdo de concejo para declarar la sesión como reservada a mano alzada.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA OTORGAR A LA PRESENTE SESIÓN EL CARÁCTER DE RESERVADA.

Sra. Bhama Zúñiga: Buenos días, es primera vez que los debo citar a una audiencia de sesión de concejo extraordinaria porque la regla general de juicios de carácter laboral son bastantes "rápidos" contemplan una audiencia preparatoria y al inicio de la audiencia preparatoria de la nueva reforma laboral siempre hay un liamado de conciliación que hace el tribunal y yo siempre a esos liamados de conciliación que hace el tribunal he dispuesto que no tengo la facultad legal para ejecutarlos porque no estoy autorizada legalmente para proponer base y acuerdos, porque no estoy con esa facultad legal para para llegar a una transacción legal de carácter judicial que está otorgada por la Ley 18.695. Solo el Honorable Concejo Municipal y al alcalde con acuerdo de concejo. Es a raíz de eso que siempre las causas laborales que yo he tomado desde que empezamos he dicho que no, ninguna posibilidad de acuerdo, sin embargo, ha pasado la situación que mando jueces subrogantes, habían dos jueces acá, el juez Sr. Maureira y el Sr. Madrid sin embargo, el sr. Madrid se va ausenter

CON

por tres meses, porque se va y hubo 3 o 4 jueces que están viniendo y están tomando audiencia por zoom desde Temuco, laboralistas, una juezas bastante buena la Sra. Andía que nos apoyó en una causa muy buena, todos ellos renunciaron porque encuentran que hay mucho trabajo en Pucón.

Tenemos tres demandas laborales que son:

1) Causa laboral O-26-2022 Godoy: Presenta su demanda el 2022, él logra que se le finiquitara por parte de Educación, firmó su finiquito de educación y se le pagaron \$9.500.000 aproximadamente, pero el demanda un mes después por reconocimiento de relación laboral del saldo de ese contrato. Esta cansado de los juicios y pide un avenimiento.

Se pide votación con respecto de avenimiento caso Godoy con Municipalidad de Pucón por \$6.585.179.-

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Rechazo y debemos ir a juicio final para proteger el patrimonio municipal no al avenimiento si al juicio final.

Sr. Ricardo Cortés Ossandón: Yo prefiero los acuerdos, pero si ya ganaron una vez y si existe certeza de ganar, sigamos, Rechazo.

Sra. Daniela García Mintz: Rechazo el avenimiento.

Sr. Armin Avilés Arias: Rechazo.

Sr. Claudio Cortéz Guarda: Rechazo.

Sra. Veronica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. alcalde Carlos Barra Matamala: Rechazo.

POR 6 VOTOS EN CONTRA Y UN VOTO A FAVOR DE LA CONCEJALA VERONICA CASTILLO SE RECHAZA LA TRANSACCION EXTRAJUDICIAL DE LA CAUSA LABORAL O-26-2022 GODOY CON MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.

2) Causa laboral O-7-2024 Inostroza: Es una profesora que trabajaba en el colegio Carlos Holzapfel, nos demandó una vez por tutela laboral y esa demanda la ganó parcialmente y estuvimos acá en concejo solicitando el pago de esa demanda porque tuvimos que pagar como \$9.000.000.- aproximadamente después de que ganó eso, el tribunal ordenó reincorporar al colegio Carlos Holzapfel de forma inmediata pero ella se enfermó, presentó licencia médica y después se auto despidió, nos vuelve a demandar por declaración de relación laboral, nos vuelve a demandar por tutela de nuevo, nos demanda por incumplimiento de las obligación como empleador. Como transacción extrajudicial hay una base de acuerdo que propuso la magistrada Castillo de \$22.000.000.- y el abogado demandante propone \$29.000.000- y el tribunal propone como base \$22.000.000.-

Se pide votación con respecto de avenimiento caso Inostroza con Municipalidad de Pucón por \$22.000.000.-

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Rechazo

Sr. Ricardo Cortés Ossandón: Rechazo

Sra. Daniela García MIntz: Rechazo

Sr. Armin Avilés Arias: Rechazo

Sr. Claudio Cortéz Guarda: Rechazo

Sra. Veronica Castillo Ojeda: Rechazo

Sr. alcalde Carlos Barra Matamala: Si, Rechazo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE RECHAZA LA TRANSACCION EXTRAJUDICIAL DE LA CAUSA LABORAL O-7-2024 INOSTROZA CON MUNIPALIDAD DE PUCÓN.

3) Causa O-10-2024 Gonzalez: Enfermera, trabajo en Honorario 2 o 3 años, la despidieron por malas evaluaciones desde el Ministerio de Salud, entonces, nos propone el tribunal, \$8,000,000.-

Se pide votación con respecto de avenimiento caso Gonzalez con Municipalidad de Pucón por \$8,000,000.-

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Rechazo

Sr. Ricardo Cortés Ossandón: Rechazo

Sra. Daniela García Mintz: Rechazo

Sr. Armin Avilés Arias: Rechazo

Sr. Claudio Cortéz Guarda: Rechazo

Sra. Veronica Castillo Ojeda: Rechazo

Sr. alcalde Carlos Barra Matamala: Si, Rechazo

POR UNANIMIDAD SE RECHAZA LA TRANSACCION EXTRAJUDICIAL DE LA CAUSA LABORAL O-10-2024 GONZALEZ CON MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.

Ord. Int N°39 de 03/05/24 Direccion de Seguridad Pública, Aprobación Convenio Transferencia de Recursos, Subsecretaria de Prevención del Delito por \$74.700.000.

Votación:

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

Sr. Ricardo Cortés Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Mintz: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortéz Guarda: Apruebo

Sra. Veronica Castillo Ojeda: Apruebo

Sr. alcalde Carlos Barra Matamala: Si, Apruebo

POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA CONVENIO TRANFERENCIA DE RECURSOS, SUBSECRETARIA DE

PREVENCION DE DELITOS POR \$74.700.000.

ACUERDOS:

- 1. POR UNANIMIDAD SE ACUERDA OTORGAR A LA PRESENTE SESIÓN EL CARÁCTER DE RESERVADA.
- 2. POR 6 VOTOS EN CONTRA Y UN VOTO A FAVOR DE LA CONCEJALA VERONICA CASTILLO SE RECHAZA LA TRANSACCION EXTRAJUDICIAL DE LA CAUSA LABORAL O-26-2022 GODOY CON MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.
- POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE RECHAZA LA TRANSACCION EXTRAJUDICIAL DE LA CAUSA LABORAL O-7-2024 INOSTROZA CON MUNIPALIDAD DE PUCÓN.
- 4. POR UNANIMIDAD SE RECHAZA LA TRANSACCION EXTRAJUDICIAL DE LA CAUSA LABORAL O-10-2024 GONZALEZ CON MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.
- 5. POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA CONVENIO TRANFERENCIA DE RECURSOS, SUBSECRETARIA DE PREVENCION DE DELITOS POR \$74.700.000.

11:30HRS SE LEVANTA LA SESIÓN.

VICTOR RIQUELME RIFFO

SECRETARIO (S)

CARLOS BARA MATAMALA

PRESIDENTE